

Comisario

2008

Expediente 150116

150116 ✓

Quito, 10 de Mayo de 2010

A los Señores Accionistas de:
INTERNATIONAL PANEL S.A.

En mi calidad de Comisario de INTERNATIONAL PANEL S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 270 de la Ley de Compañías, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2008.

Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en relación con mantener las directrices de la compañía.

La compañía mantiene un adecuado control sobre la documentación, los activos y pasivos y el cumplimiento de las normas legales vigentes. La toma de decisiones es acertada pues se lo hace sobre la base de información contable adecuadamente estructurada, la misma que es procesada por una profesional contable contratada por la administración.

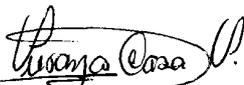
Los registros operados en los estados financieros de la Compañía, en relación al ejercicio anterior, se resume de la siguiente manera:

GRUPO DE CUENTAS	2007	2008	INCREMENTO (DISMINUCIÓN)
Activos corrientes	113,485.82	112,085.18	- 1,400.64
Activos fijos	115,265.64	115,265.64	-
Otros Activos	1,200.00	1,200.00	-
Pasivos corrientes	183,275.97	186,432.76	3,156.79
Pasivos no corrientes	678,391.50	678,391.50	-
Patrimonio	- 631,716.01	- 631,272.39	443.62

La empresa por el momento no esta realizando actividades comerciales los gastos que generan la perdida de \$ 5001.05 por el año 2008 corresponden básicamente a pagos de impuestos, patentes, contribuciones, cuentas incobrables y útiles de oficina.

En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera de INTERNATIONAL PANEL S.A., al 31 de diciembre del 2008, los mismos que han sido elaborados bajo Normas y Principios de contabilidad de general aceptación, lo que garantiza la confiabilidad de las cifras

Atentamente,



Lcda. Susana Caza S.
C.P.A. 17-1622

